



Sobrerrepresentación que da mayoría a la 4T regresará a México a los años 70

La decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de aprobar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que otorgó a Morena y aliados mayoría calificada con 364 diputados, regresará a México al modelo político hegemónico “de los años 70”, advierte la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

A través de un comunicado, la patronal subraya que la votación dividida que se llevó a cabo este viernes en la sede del INE exhibe la relevancia del debate sobre la interpretación de la Constitución en lo que respecta a la sobrerrepresentación y la representación proporcional de los legisladores para la próxima legislatura.

Coparmex subrayó que sobre la importancia de garantizar que la voluntad ciudadana se vea reflejada de manera auténtica en la composición del Congreso y que sean las demandas de la ciudadanía las que impongan las decisiones y no intereses políticos.

En la misma línea, la Coparmex insistió en que la conformación de un Congreso debe ser plural y representativo, ya que este factor es esencial para una verdadera democracia.

El documento resalta la necesidad de equiparar la figura de partido con la de coalición para asegurar que ninguna fuerza política tenga una sobrerrepresentación que exceda el 8% ni más de 300 curules.

Coparmex advierte en su comunicado sobre el riesgo de retroceder a un modelo político hegemónico similar al que prevalecía en los años 70 en el país, si se permite que la sobrerrepresentación distorsione el equilibrio democrático.

En este sentido, la patronal hizo un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que asuma su responsabilidad histórica y considere todas las alternativas posibles al tomar una decisión que respete la voluntad ciudadana y garantice una representación equitativa de todas las fuerzas políticas

• *(Mario D. Camarillo)*